

namiento relativo de las oraciones principal y subordinada. El artículo de Weber y Bentivoglio confirma con datos estadísticos apreciaciones que se podrían tener sólo de manera intuitiva o poco rigurosa al aproximarse a este tipo de verbos, por ejemplo, que la mayoría de las veces son usados transitivamente (sólo 12% de los usos son intransitivos), que seleccionan preferencialmente complementos oracionales con verbos finitos, y que se usan casi siempre en primera persona. Se debe apuntar que aspectos como la caracterización semántica de los verbos de cognición, la extensión del tipo a otros verbos semánticamente relacionados y afirmaciones como "...verbs of cognition serve to report complex chunks of information which the speaker holds, with more or less conviction, to be factual" (p. 198) requerirían de una mayor precisión. Finalmente, llama la atención que en un análisis que intenta relacionar gramática y discurso no se mencione el papel de la negación en la alternancia modal de las oraciones subordinadas dependientes de estos verbos.

En suma, el libro editado por Suzanne Fleischman y Linda Waugh resulta interesante por varias razones: en primer lugar, muestra distintas tendencias de trabajo que comparten como punto de partida la interrelación entre las categorías gramaticales, las propiedades del texto y las características del contexto del acto de habla; en segundo lugar, comprueba que este enfoque pragmático discursivo en relación con la categoría verbal resulta especialmente rico en el análisis de las lenguas romances; y en tercer lugar, la variedad de textos analizados (periodísticos, grabaciones orales, textos literarios, etc.) muestra la potencialidad de aplicación del enfoque.

MARTHA JURADO SALINAS
El Colegio de México

ATANASIO HERRANZ (comp.), *El español hablado en Honduras*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1990; 298 pp.

Un hueco importante del estudio del español americano lo forma la falta de información y de trabajos descriptivos del español centroamericano. Pocos como lo son los estudios dedicados a todos y cada uno de los cinco países de la Centroamérica histórica (a la que se podría agregar Panamá y Belice, asumiendo que el español en este último tiene un papel diferente, puesto que la lengua oficial es el inglés, y el garífuna y el maya desempeñan papeles sociales importantes), la aparición de esta obra antológica dedicada a Honduras merece el agradecimiento de la lingüística hispánica, en particular por la "Bibliogra-

fía comentada del español de Honduras”, de su recopilador, Atanasio Herranz, y por la visión de conjunto que él mismo ofrece en “El español de Honduras a través de su bibliografía”, ambas sendas contribuciones al volumen.

Es evidente que el libro está dedicado a estudiantes hondureños de lingüística hispánica. Por eso reproduce artículos bien conocidos y publicados en el extranjero, que probablemente no sean de fácil acceso al estudioso hondureño. Así, se encuentran en él un fragmento del “Sevilla frente a Madrid” (pp. 135-165) de Menéndez Pidal, tres de *Spanish pronunciation in the Americas* de D. Lincoln Canfield (pp. 1-17, los mapas, pp. 58-59 y la bibliografía, pp. 95-113) y las reproducciones de “El español de Honduras” del mismo Canfield, “Reducción de la /s/ en el español de Honduras”, de John M. Lipski, “Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña”, “Los hipocorísticos hondureños” y “Los gentilicios hondureños” de Henri L. A. van Wijk, “Los sufijos no españoles y las innovaciones sufijales en el español centroamericano” de Gary E. A. Scavmicky, “El sufijo hispanoamericano *-eco* para denotar defectos físicos y morales” de Max Leopold Wagner, “El léxico del cuerpo humano en Colombia y en Honduras” de Luis Flórez y Jesús Aguilar Paz, y “Hondureñismos de Alberto Membreño: nota crítica” de Ramón Menéndez Pidal.

La “Bibliografía comentada del español de Honduras”, de Herranz, está compuesta por 113 autores de 172 obras, escritas entre 1898 y 1988, entre las cuales se cuentan tanto libros de texto como artículos periodísticos, al lado de obras de investigación, artículos especializados y tesis universitarias. En la gran mayoría de las fichas el comentario de Herranz indica su contenido y su importancia. Así que el autor nos ofrece una valiosa fuente de información, que se ha echado de menos desde siempre en la lingüística hispánica y que debe contribuir a mejorar nuestro conocimiento del español hondureño.

En “El español de Honduras a través de su bibliografía” (pp. 61-86) Herranz elabora un cuadro de conjunto. Hace un poco de historia, compara las obras dedicadas al español hondureño con las que tratan el de los otros países de Centroamérica, y llega a la conclusión de que “el español de Honduras y Nicaragua siguen siendo las hablas que cuentan con menos estudios” (p. 64). En seguida pasa a resumir datos fonéticos, estudios morfosintácticos, léxicos y diccionarios, para concluir que el habla hondureña se conoce sólo parcialmente, que la mayor parte de lo publicado ha sido obra de aficionados, que predomina el interés por el léxico y que en este campo, salvo los diccionarios de Membreño e Izaguirre, el resto registra voces de escasa difusión, en particular localismos, “barbarismos”, “arcaísmos” e indigenismos.

Hay algunos errores que convendría corregir, pues pueden dañar la calidad de los conocimientos que reciben los estudiantes hondureños. Así, no hay que confundir *quicheísmos*, que son préstamos al espa-

ñol de la lengua *quiché* de la región, con quechuísmos que serían préstamos del quechua, lengua de una amplia zona andina, muy lejana de Honduras y, por ello, de improbable influencia (p. 62). Entre los datos fonéticos, *traste* y *trastes* pueden no ser casos de disimilación equivalentes a *dector* por *doctor* (p. 65), sino vocablos diferentes al peninsular *trasto*, *trastos* (aunque en su origen haya disimilación). Sería preferible explicar como diptongación los casos normales de *acordión*, *antiojos*, etc., y no con la extraña formulación de “cambio de *e* en hiato por *i*” (p. 66). Convendría distinguir la proveniencia de la “eliminación de diptongos por pérdida de una de las vocales” (p. 66) entre sustantivos como *concencia* y *repartimento*, de formas conjugadas como *arrenden* y *neva*, en cuyos casos influye el infinitivo. ¿Por qué no llamar *epentética* la “introducción de una vocal existente en la palabra y que, se supone, facilita la pronunciación” en *albiricias* o *Ingalaterra* (p. 66)? La *n* en *inrompible* no debiera considerarse epentética, sino efecto del prefijo *-in*, así como *querramos* no es un caso de epéntesis sino que manifiesta una confusión muy extendida en el mundo hispánico entre las formas del futuro de indicativo (*querremos*) y del presente de subjuntivo (*queramos*). La *s* en *convalescencia* tampoco es una epéntesis, pues por un lado se trata de un fenómeno ortográfico y no fonético, y por el otro corresponde a una escritura etimológica (*loc. cit.*). *Enchufle* en vez de enchufe y *rampla* en vez de rampa pueden no ser casos de epéntesis, pues no hay razones estructurales para ello, sino contagios de otros vocablos. El rotacismo en *arcancia* o *delantar*, por ser un fenómeno histórico muy extendido debiera separarse de los demás casos incluidos en el apartado 13 (p. 67). *Mayugar* (magullar) es un caso de metátesis y la oposición ortográfica entre *y/ll* no juega en él ningún papel; */g/* en *agora*, */f/* en *fierros* y *fundir* y */x/* en *juir*, *jonda*, *jumear*, etc., debieran describirse como fenómenos históricos del español general y no como “modificaciones en la pronunciación de ciertas consonantes” (*loc. cit.*). Harían falta más ejemplos para poder afirmar que “el grupo *se* [ortográfico] lo pronuncia como */ks/* la mayoría de las personas cultas */oksilasjón/*”, y habría que considerarlo un caso de ultracorrección. Hay persistencia por parte del autor en dar tratamiento a la pronunciación del fonema */ll/* como si existiera en el español de Honduras: “la *s* ante hie, y, ll” (p. 68), “la */l/* en la terminación *-illo*, *-illa* no se pronuncia” (p. 70). En todos estos casos hay que referirse sólo al fonema */y/*. Algunos errores en la escritura de apellidos y de voces extranjeras, como *Selingson* en vez de Seligson, *Alvaro* de Ricord en vez de Alvarado, Lópe Blanch en vez de Lope; *Romanistishes* en vez de Romanistisches, *philology* en vez de philology serán de sencilla corrección.